

Código Convocatoria (1)

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

ENTIDAD FINANCIADORA:

REFERENCIA EXTERNA

CENTRO DE COSTE

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

PERSONAL A CONTRATAR

Personal Investigador

Personal técnico de apoyo



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

JORNADA LABORAL (máximo 37h 30' semana): 32h./semana

HORARIO DE TRABAJO: De lunes a jueves de 9:00 a 15:30, viernes de 9:00 a

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS:

1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (incluida prorata pagas extra):

1.697,50



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

- Análisis por espectrometría gamma de las muestras del programa REM de 2026: preparación, medida y análisis de espectros.
- Análisis por espectrometría gamma de las muestras del intercomparación de los ejercicios CSN e IARMA.
- Mantenimiento de los detectores utilizados en las diferentes técnicas y medida.
- Ejecución de las validaciones internas y externas que garanticen la calidad de los análisis.
- Desarrollo y actualización de procedimientos técnicos.

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 01/08/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 31/12/2026

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

- Disponer del título de Grado en Física
- Ser Máster en Física Nuclear
- Se valorarán otros méritos según conste en el CV: publicaciones científicas en el campo de la medida de radionucleidos, experiencia previa en laboratorios de medida de la radiactividad natural

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

-Entrevista

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA PUNTOS.

- Expediente del Grado y del Máster: hasta 20 puntos.
- Trabajo de Fin de Máster en Física Nuclear aplicada: hasta 10 puntos.
- Publicaciones en el campo de las aplicaciones de la Física Nuclear: hasta 20 puntos.
- Experiencia laboral previa en laboratorios de medida de la radiactividad natural: hasta 50 puntos

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: Begoña Quintana Arnés

Vocal: Alfredo Valcarce Mejía

Secretario/a : Juan Carlos Lozano Lancho

IMPRIMIR

LIMPIAR FORMULARIO